

**CORPORACIÓN ESCUELA NACIONAL SINDICAL – ANTIOQUIA**  
**NIT.890.985.208-0**

**ACTA Nro. 13**  
**REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS Y SOCIAS**

FECHA: sábado 9 de marzo de 2024  
HORA: 9:20 A.M - 3:20 P. M  
LUGAR: Sede ENS Medellín y virtual por Zoom

TEMA. Reunión Ordinaria de Asamblea General de Socios y Socias.

**Fundamento de la convocatoria.** La presente reunión de asamblea se citó por el Consejo Directivo bajo la modalidad de asamblea ordinaria y se realizó a partir de una primera citación, como lo prescribe el artículo 28° de los estatutos.

**Procedimiento de convocatoria.** El texto de la convocatoria fue subida a la web institucional, fijada en cartelera institucional y remitida a todos los socios vía correo electrónico y chat de socios en WhatsApp el 16 de febrero de 2024. Adicionalmente la invitación a participar en la asamblea fue reforzada con confirmación vía telefónica. Todo ello en cumplimiento de los requisitos estatutarios de convocatoria de asambleas referidos a publicidad y tiempo mínimo de convocatoria antes de su realización (Artículo 28 parágrafos 2).

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Formalidades de la asamblea
  1. Saludo e instalación de la asamblea a cargo del presidente del Consejo Directivo.
  2. Verificación del quorum estatutario.
  3. Elección de presidencia y secretaría de la Asamblea.
  4. Lectura y aprobación del orden del día.
  5. Nombramiento de la comisión para la revisión y aprobación del acta de esta asamblea.
  6. Informe de la comisión revisora del acta de la anterior asamblea y aprobación de la misma.
  
- II. **Presentación, discusión y adopción de los informes de gestión correspondientes a la vigencia 2023**
  1. Informe Consejo Directivo
  2. Informe de la Dirección General (E)
  3. Informe de la Dirección Administrativa.

### **III. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE**

1. Presentación de la situación financiera, indicadores y resultados del ejercicio contable 2023
2. Informe de la revisoría Fiscal
3. Análisis y aprobación de los estados financieros.
4. Autorización al director general (e) para la actualización de permanencia en el régimen especial.
5. Autorización para el uso de excedentes de la corporación

### **IV. Otros informes.**

1. Informe de Desarrollo de Plan Estratégico.
2. Informe de desarrollo de la agenda estratégica asamblea.
3. Informe del Sindicato.
- 4.

### **V. ELECCIÓN DE ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL.**

1. Decisión sobre Dirección General.
2. Elección de Consejo Directivo.
3. Elección de revisoría fiscal.

### **VI. Propositiones y varios**

#### **DESARROLLO DE LA ASAMBLEA.**

##### **I. FORMALIDADES DE LA ASAMBLEA.**

##### **1. Saludo e instalación de la asamblea a cargo del presidente del Consejo Directivo.**

Luis Enrique Pórtela presidente del Consejo Directivo presenta saludo a los asistentes a esta asamblea.

##### **2. Verificación del quorum estatutario.**

El quórum necesario para sesionar y decidir en reuniones ordinarias de asambleas generales en su primera citación, como es el caso de la presente reunión, es del 40% del total de socios/as plenos hábiles. (Artículo 29°).

De 21 socios/as vigentes a la fecha y con plenitud de derechos (socios plenos hábiles), participan 16 en las siguientes modalidades:

##### **a) Modalidad presencial: 12 socios/as plenos hábiles:**

- Diego Sarasti
- Ofelia Londoño
- Norberto Ríos
- Luis Enrique Pórtela
- Bernardo Vásquez

- Juan Diego Gómez
- Carmen Evelia Pico
- Héctor Vásquez
- Juan Carlos Celis
- Elkin Jiménez
- Javier Sánchez
- Rocío Bedoya

b) Modalidad virtual: 1 socios/as pleno hábil

- Diana Gómez Cely

c) Modalidad delegación de voto: 3 socios/as plenos hábiles

- Carlos Cadavid en Bernardo Vásquez
- Carlos Bustos en Juan Carlos Celis
- Jenny Poso en Rocío Bedoya.

Con 16 socios plenos y hábiles participantes, el 76,1%, se cumple lo estipulado en los estatutos en su artículo 29° respecto a quórum necesario para sesionar y decidir.

Con la verificación de existencia de quorum declara oficialmente instalada la asamblea ordinaria de socios.

### **3. Elección de presidencia y secretaría de la asamblea**

Por unanimidad (16 socios plenos hábiles) se eligen como presidente y secretaria de la asamblea a los socios Ofelia Londoño y Juan Diego Gómez.

### **4. Lectura y aprobación del orden día**

Leída y puesta a consideración la agenda de la asamblea enviada en el texto de la convocatoria se aprueba por unanimidad de la totalidad de los socios plenos hábiles presentes, sin modificaciones y adiciones.

### **5. Nombramiento de la comisión para la revisión y aprobación del acta de esta asamblea.**

Se nombran por unanimidad de los 16 socios plenos hábiles, como comisión para revisión y aprobación del acta de esta asamblea, a los socios Carmen Evelia Pico y Bernardo Vásquez.

### **6. Informe de la comisión revisora del acta de la anterior asamblea y aprobación de la misma.**

Los socios comisionados para revisar y aprobar el acta correspondiente a la asamblea extraordinaria del 12 de agosto de 2023, presentan su informe de aprobación. Se anexa su comunicación.

### **III. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE**

#### **1. Presentación de la situación financiera, indicadores y resultados del ejercicio contable 2023.**

El contador de la institución James Vásquez hace presentación de la situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2023.

#### **2. Informe de la revisoría fiscal**

Se leen las recomendaciones y conclusiones de los aspectos a resaltar ante la reunión, que son cuatro pilares, el primero lo relacionado a la gestión de la administración durante el periodo en este caso, el año 2023; un segundo pilar el sistema de control interno; un tercer pilar, cumplimiento de todas las obligaciones legales de la entidad; y un cuarto y último pilar, las cifras de estados financieros que son sometidos a consideración de la asamblea. El cual se da por recibido.

#### **Concluye el revisor fiscal:**

- Me genera satisfacción el informe y discusión en torno al informe financiero presentado, tanto el Consejo como la Asamblea tienen claro el foco de cosas que hay que resolver.
- Los estados financieros y las notas presentadas por el contador han sido informes auditados y evaluados por mí y considero que representan la realidad. Invito a la asamblea a aprobar los estados financieros.
- Respecto a los excedentes la Asamblea debe definir qué hacer con ellos. Como las organizaciones tiene pérdidas acumulados, por norma estos excedentes deben destinarse a disminuir las deudas en su patrimonio, en esencia eso es lo que se debe hacer.

Revisor fiscal lee dictamen del informe e invita a aprobar los estados financieros presentados.

#### **3. Análisis y aprobación de los estados financieros.**

**Decisión:** al ser puestos los estados financieros a consideración estos son aprobados por unanimidad de los 16 socios/as plenos y hábiles participantes en la Asamblea.

#### **4. Autorización al director general (e) para la actualización de permanencia en el régimen especial.**

La presidenta de la Asamblea socia Ofelia Londoño presenta propuesta de autorización para que el Director señor Hiller Hernández trámite ante la DIAN la permanencia de la ENS en el régimen tributario especial.

**Decisión:** la Asamblea autoriza por unanimidad de los 16 socios/socias hábiles plenos presentes, al director general para realizar los trámites tendientes a solicitar la permanencia de la Escuela Nacional Sindical en el régimen tributario especial.

#### **5. Autorización para el uso de excedentes de la corporación**

El presidente del Consejo Directivo señor Luis Enrique Pórtela fundamentado en el artículo 360 del Estatuto Tributario que permite utilizar los excedentes hasta enervar las pérdidas acumuladas de la Corporación y, el exceso, en proyectos sociales, culturales y/o artísticos que fortalezcan los derechos de trabajadores colombianos para ser ejecutados en el término de cinco años, presenta la siguiente proposición de distribución de excedentes que en total fueron de \$831.021.000, así:

- Para enjugar perdidas de periodos anteriores \$ 407.331.000
- Desarrollo tecnológico, software y fortalecimiento de las bases de datos de las aplicaciones informáticas de la ENS, \$100.000.000.
- Reorganización y apertura del centro del Documentación, \$23.690.000
- Apoyo al diseño y desarrollo de investigaciones que hagan realidad la construcción del Centro de pensamiento, \$150.000.000
- Apoyar el diseño informático de los programas educativos, \$150.000.000

**Decisión:** la Asamblea autoriza por unanimidad de los 16 socios/socias hábiles plenos presentes, que los excedentes se usen para enjugar pérdidas y aplicación a las actividades descritas, con sus montos, indicados en la propuesta presentada por el presidente del Consejo Directivo señor Luis Enrique Pórtela

### **IV. ELECCIÓN DE ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL.**

#### **1. Decisión sobre Dirección General.**

**Decisión:** Se acuerda por unanimidad de los 16 socios/socias hábiles plenos presentes, realizar la elección de Dirección General en propiedad en asamblea extraordinaria que se realizará en la primera quincena de julio. El Consejo Directivo elaborará reglamento de participación de las candidaturas en el proceso.

#### **2. Elección de Consejo Directivo**

El socio Juan Carlos Celis pone a consideración de los participantes una plancha que recomienda se acoja como el consenso de los participantes. Después de amplia discusión y observaciones sobre la imposibilidad de participación de algunos socios /as se acuerda por unanimidad de los socios/as plenos y hábiles participantes (16), la siguiente plancha:

PRINCIPALES	SUPLENTE
Juan Carlos Celis	Diego Sarasti
Norberto Ríos Navarro	Rocío Bedoya Bedoya
Ofelia Londoño	Bernardo Vásquez Benjumea
Luis Enrique Pórtela Morales	Diana Gómez Cely
Carmen Evelia Pico Merchán	Juan Diego Gómez Vásquez

**Decisión:** Se aprueba por unanimidad de los 16 socios/socias hábiles plenos presentes, la elección de los miembros del Consejo Directivo, de acuerdo con la plancha presentada por. Todos los nombrados, presentes en la reunión aceptan el cargo y su nombramiento.

### 3. Elección de Revisoría Fiscal

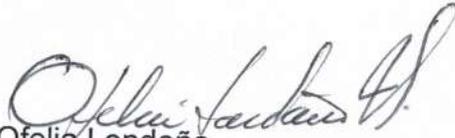
Se da lectura a la comunicación de la revisoría fiscal indicando su voluntad de continuidad e indicando las horas a dedicar y el valor de sus honorarios.

**Acuerdo.** Se aprueba por unanimidad de los 16 socios/socias hábiles plenos presentes, la continuidad de la empresa ABAKOS para desempeñar la revisoría fiscal de la institución.

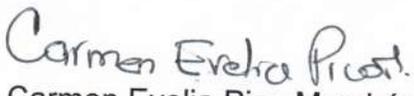
Siendo las 3:20 pm se levanta la sesión.

Medellín, marzo 9 de 2024

Esta parte pertinente es fiel copia tomada del acta original que consta en el libro de actas.

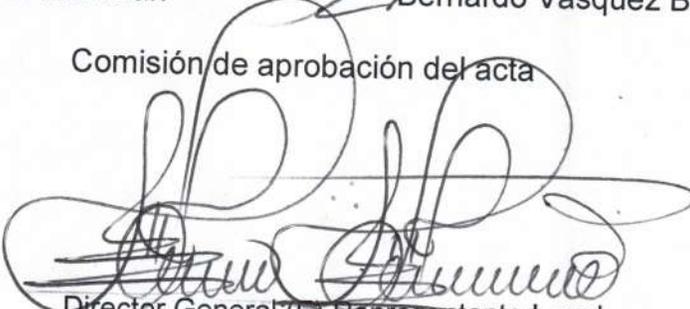
  
Ofelia Londoño  
Presidente de la reunión

  
Juan Diego Gómez  
Secretario de la reunión

  
Carmen Evelia Pico Merchán

  
Bernardo Vásquez Benjumea

Comisión de aprobación del acta

  
Director General (E) Representante Legal  
HILLER HERNADEZ MUÑOZ